



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXV Número 10 484

Viernes 17 de junio de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo número 4.

Teléfono, 24. Apartado, 35

Los escritos de la M. Ráfols

Ineludibles atenciones a la actualidad periodística, nos obligaron a demorar la narración que hace días empezamos sobre las profecías de la insigne patriota y santa religiosa M. María Ráfols. Como nos consta ser del agrado de nuestros lectores la publicación y difusión de tan apasionantes documentos, y sólo con el ánimo de satisfacer la cristiana curiosidad comprometida ya en alto grado en asunto en que se descubre perfectamente definida por sus escritos la personalidad de una santa religiosa española, nos decidimos a continuar insertando en estas columnas algunos de los más interesantes, descubiertos en octubre de 1931 en enero del presente año.

Publicamos ya la profecía del Santo Cristo Desamparado y su hallazgo con todos los pormenores consignados por la M. Ráfols sobre tiempo y personas que intervendrían en el descubrimiento del Cristo mencionado. Lo predicho en 1815 ha tenido el más fiel cumplimiento más de cien años después.

Tan interesante como aquella profecía lo es la que se refiere al Santo Cristo de la Pureza y del Consuelo. Para la más perfecta inteligencia damos a continuación la historia de dicho Crucifijo, la profecía de la M. Ráfols y los detalles del maravilloso descubrimiento en nuestros días. Dice así la Sierva del Señor en su documento de 19 de abril de 1815: «Este Crucifijo que tenía en mucha estima, me lo mandaron hacer expreso para mí la familia de un P. Jesuita, que no sabían qué hacerse conmigo, por lo mucho que hicimos por salvarlos durante los horrorosos asedios. Este Padre lo bendijo y le aplicó muchas indulgencias y él mismo me lo mandó, para que lo tuviese en la celda; pero yo lo estimaba tanto por venir de una persona tan santa, tan amante de la cruz, de tanta austeridad y penitencia, que sólo su recuerdo hacía mucho bien a mi alma, y por eso lo llevaba siempre conmigo.

Por la noche, me lo ponía junto al corazón y poniendo los brazos en forma de cruz (como me lo ordenó la Santísima Virgen en mi temprana edad) lo sujetaba, y cuando me despertaba lo besaba con grande amor y le pedía perdón y misericordia para los pobrecitos pecadores que en aquella hora le estaban ofendiendo. También con este Crucifijo se convirtieron muchas almas, y me decían que recibían mucho consuelo en besarlo; y ellas mismas una vez convertidas me suplicaban las llevase a hacer penitencia y llorar sus graves pecados a un sitio muy retirado».

Esta es la historia de la Imagen. La profecía, o más bien, la revelación del Corazón de Jesús a la santa religiosa sobre esta efigie se halla consignada en el mismo escrito del 19 de abril del año 1815. En él se lee: «También me dijo: Quiero que vivas desprendida y tu corazón no esté pegado a nada de la tierra; por eso es mi voluntad que ese Crucifijo que tienes en tanta estima y no está conforme con la pobreza que tu profesas las claves en esta misma habitación que tu moras, y Yo haré que permanezca aquí sin que nadie pueda arrancarlo hasta que tus Hijas vengan en los tiempos venideros a reconocer y venerar por primera vez esta santa Casa santificada con mi presencia. Cuando visiten esta habitación Yo haré que una de tus Hijas al verlo lo reconozca por tuyo, y sin ningún esfuerzo ni respeto humano, por inspiración mía lo desclavará y al dueño temporal de esta casa muy conmovida se lo pedirá».

Lo mismo que la del Santo Cristo Desamparado ha tenido esta predicción el más exacto cumplimiento en todas sus circunstancias. El señor Boada y Camps lo cuenta de este modo:

«El primero de septiembre de 1924 se tributó en Villafranca del Panadés un homenaje a la M. Ráfols. Después del oficio y sermón, las autoridades y gran concurso del pueblo se trasladaron a la casa natal de la ilustre villafranquesa, sita en las afueras de la villa y allí se descubrió una lápida conmemorativa del acto. Asistieron representando a la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana de la que la Madre Ráfols es fundadora, las Madres Felisa GUERRI y María Naya. Era la primera vez que unas religiosas de su Instituto visitaban dicha casa, y al recorrerla, llegaron a una pequeña habitación que hay en el piso superior, donde se hallaba un Crucifijo cubierto de cal, clavado en la pared del fondo. Al verlo la Hermana Naya exclamó: «ese Cristo es de nuestra Madre» La columna que escuchaba estas palabras, explicó el misterio que les pasaba con el Crucifijo, no podían moverlo ni despegarlo y por ello estaba blanqueado. Al oír la relación, la Hermana pidió permiso para subirse encima de un catre y ver si ella podía desclavarlo. No hizo más que acercar la mano al Crucifijo y con suma facilidad, sin fuerza alguna ni violencia, lo tomó de la pared y lo mostró muy contenta a la concurrencia, insistiendo que tenía que ser y que era de su Madre Fundadora. Al bajar habló en el patio con el dueño de la finca, que era entonces D. Enrique Alcover, le pidió autorización para llevarse a Zaragoza, y éste gustosamente la otorgó, ratificándola después en expresiva carta, en la que relataba la tradición de tres generaciones que no habían podido arrancar dicho Santo Cristo.»

Conviene advertir que el documento referente a las Hijas de la Madre Ráfols que lo desclavaron «en tiempos venideros» fué encontrado el primer viernes de octubre de 1931, siete años después de lo ocurrido en la casa natal de la M. Ráfols. Por consiguiente la Hermana que retiró el Crucifijo no tenía noticia alguna de lo que sobre ello estaba vaticinado por la ilustre y santa villafranquesa.

El día de la Prensa Información del Parlamento

A vista de los estragos de la mala prensa, impía, esclariada y venal que hoy más que nunca sigue embaucando al número sin número de los necios, nos aprestamos a celebrar el Día de la Buena Prensa en el de la fiesta de San Pedro Apóstol, y es preciso dar un toque de atención a las derechas, a fin de que le celebren como buenos católicos.

Nos dirigimos a las derechas de ideas, de convicciones, de fe, a las que deben saber que el mejor índice de la ideología y religiosidad del individuo es el saber la prensa que a diario lee; siendo católico el suscriptor de la Prensa católica y no católico o católico a medias o malo el de la prensa impía, neutra o mala.

Y solo es Prensa Buena, recomendada por la Iglesia la que tenga censura eclesiástica, la que lleva el V.º B.º de nuestra Madre, para que nadie se llame a engaño o equivoque.

No queremos nada con las derechas de nombre, derechas de intereses, derechas de comodidad, pero en realidad izquierdas a juzgar por sus gustos, aficciones, cooperación y fomento de una prensa que ataca la religión, moral, familia, propiedad o patria.

«Obras son amores y no buenas razones». «Por el fruto se conoce el árbol». «Dime con quién andas, te diré quien eres». «Quien con lobos anda, a aullar se enseña». «No con quien naces, sino con quien paces». Estos y otros mil refranes nos dicen muy claro, que los católicos que leen y favorecen la mala prensa, o son necios de remate que van contra el sentido común manifestando en esas vulgares sentencias, o que tienen de católicos y de derechas lo que yo de turco.

La preferencia por el mal periódico no arguye más que falta de principios, de fe práctica, de lógica, además de ser una prueba de mal gusto y de ningún interés por la religión y la patria.

Esa rutina irracional de seguir suscritos a lo que daña y ataca y subvierte los valores morales más sólidos y los más caros y sagrados para nosotros; ese anquilosamiento y perseverante retraso en el resurgir actual de verdaderas derechas, de la reacción espiritualista y consciente que se nota y se acentúa; esa neutralidad aparente y mestizaje funesto por los males y desastres a que nos llevó, hoy inconcebible en este duelo a muerte entre la luz y las tinieblas, el bien y el mal, Cristo y sus enemigos, de la Iglesia y los suyos... no pueden continuar por más tiempo y ya es hora de que los ambidestros, entredosagnas y neutralizantes, opten por declararse derechos o zurdos, militantes en uno de los dos opuestos e irreconciliables bandos.

El clarín de guerra ha resonado. Los enemigos de Dios y de la patria nos retan y dan la batalla. Las banderas de la Prensa buena y mala se han desplegado.

¿Os declaráis neutrales, láicos, acatólicos, amoraes?... entonces dispensad, que me haya equivocado. No me dirigía a vosotros. Hay caminos que no conducen a parte alguna, fuera de la perdición.

S.

venta se destinará a obras sociales. ¡Qué atrás, señores, qué atrás! La imagen del Cardenal Mercier, habiendo existido un Lenin...

El Congreso de Colombia ha declarado fiesta la tarde del día en que se celebre la de Cristo Rey, a fin de que los empleados y funcionarios puedan asistir.

Casi, casi lo mismo que en España. Por lo menos en lo de la asistencia con o sin poder.

La sesión de ayer

MADRID, 16.—Todavía «colear» la interpelación sobre los sucesos de Sevilla, y lo que «coleará» por que tampoco en esta sesión se acaba. Habla casi exclusivamente el Sr. Fernández Castillejo y le interrumpen casi unánimemente los restantes diputados. El Sr. Fernández Castillejo, asombrado de fiende la actuación de los patronos andaluces. El comandante Franco casi se pone malo a fuerza de protestar; pero el Sr. Fernández Castillejo le recuerda todo eso de que antes era monárquico, que alababa a Primo de Rivera, que no se ha sentido revolucionario hasta que no vio claro el asunto, que aún ahora su labor es antirrepublicana, en fin las cosas que todos sabemos. El Sr. Fernández Castillejo tira también algunas indirectas a las autoridades sevillanas y truena contra los cabecillas que envenenaron con sus doctrinas a los obreros arrastrándoles al asalto de los cortijos.

Después se reanuda la discusión sobre el Estatuto Catalán. Con gran ingenuidad pide el Sr. Xirau en un voto particular que se consigne la posibilidad de agregación a Cataluña de los territorios limítrofes con ella cuando así manifesten su voluntad. A muchos diputados no les agrada esto e increpan al Sr. Xirau. Este se defiende; no piden regiones enteras, se conforman con pequeños territorios limítrofes pero a pesar de tanta bondad y tan buena conformidad por parte de los pobres catalanes al procederse a votación es rechazado el voto por 185 votos contra 42.

Se entra en la discusión del artículo 2.º que se refiere a la cooficialidad del castellano y catalán en Cataluña, excepto en las relaciones oficiales con el resto de España y para la comunicación de las autoridades del Estado con las de Cataluña. Se expone también el derecho de los residentes en Cataluña a elegir la lengua que prefieran para sus relaciones con los Tribunales, autoridades y funcionarios de todas clases. Todos los documentos judiciales en catalán deberán ser redactados también en castellano.

Y se produce una vez más el torneo lingüístico. El Sr. Esteve y el Sr. Royo Villanova llevan la voz cantante; el lingüismo catalán es un hecho vivo;—el castellano es el lenguaje oficial y debe usarse en toda España;—pues eso es un monopolio;—bueno pues en todo caso que se conceda la cooficialidad; no es bastante,—es demasiado. El señor Balbonín alega una razón suprema en defensa del castellano: es el lazo de relación de todos los revolucionarios españoles. ¡Ah, caramba! nadie había caído en esto; he ahí como el castellano tiene más importancia de la que se creía.

Al levantarse la sesión a las nueve de la noche la Comisión ha tomado el prudente acuerdo de redactar de nuevo el artículo segundo.

Sobre el supuesto complot

¿Cavalcanti detenido?

Ayer a las tres de la tarde circulaba por Madrid la noticia de que había sido detenido el general Cavalcanti. No ha podido confirmarse oficialmente el rumor.

BARCELONA.—El gobernador en su conversación con los periodistas, se refirió a la noticia dada por una estación de radio de Barcelona de haber sido detenido en Cannes el general Sr. Martínez Anido. Ha dicho que practica una investigación al objeto de poner en claro quién ha dado esta noticia a la radio, en cuyas oficinas, según parece, se recibió un recado telefónico, que dijeron ser del Gobierno civil, para que la noticia se radiara. El gobernador, de averiguarse quién es el autor de la falsa información, le impondrá una fuerte multa.

TEMAS DEL DIA

La preferencia en los trabajos

No puede ser más cierta la afirmación de que rara es la cosa buena que no tiene un lado malo. Por eso ciertas leyes, promulgadas tal vez con la mejor intención, dan lugar con una flexibilidad a que a su amparo se cometan verdaderos abusos. Algo de esto ha ocurrido con la que, para la colocación de obreros, concede preferencias a favor de los vecinos de cada localidad.

El preámbulo de la de fecha 13 de mayo próximo pasado, refiera con claridad cuál es el verdadero espíritu que informa estas disposiciones al decir que la «preferencia de los braceros vecinos de un Municipio; para ser empleados en los trabajos agrícolas del término, no puede en manera alguna extenderse a los parados que ordinariamente dedicaron su actividad a otros oficios extraños a la agricultura ni puede prevalecer, aun entre los obreros del campo, sobre los especializados y prácticos cuando la índole de las labores a ejecutar exigen esas aptitudes, ni tampoco pueden servir de estímulo para que se limite al número de los obreros disponibles de una vecindad los que se empleen en determinadas faenas, con el propósito de asegurarles un mayor número de jornadas, aun a costa de prolongar la duración de esas faenas por más tiempo del que, al uso de buen lebrador, debe invertirse en ellas».

Parece que la cosa está bien explicada y que los intereses de todos quedan garantizados. Y sin embargo en la práctica estas medidas están sirviendo para que encuentren un provecho ilícito por lo inmerecido no pocos desaprensivos. Hay ahora, como siempre los ha habido, en la mayoría de los pueblos, un contingente más o menos reducido de individuos indeseables, por su poca afición al trabajo o por otras causas peores, que no tienen de obreros más que el nombre que se han apresurado a adoptar para figurar como tales en los correspondientes registros de colocación.

Y viene ocurriendo con frecuencia que al tratar del ajuste para las operaciones de siega, abundando en las razones del preámbulo ministerial antes transcrito, no han pensado en ellos los agricultores, porque la especialización requerida para aquella labor era inútil pretender encontrarla en los mismos, y, además, porque no quieren trabajar, pero, eso sí, en cuanto se ha pensado buscar personal no vecino especializado, en seguida han sacado a relucir sus derechos como obreros vecinos, oponiéndose al empleo de los de otro lugar, incluso por la violencia. De nada han servido reclamaciones ni intervenciones de autoridades o delegados del Trabajo. A los agricultores se les ha planteado el problema de tener que dar trabajo a los indeseables con perjuicio de sus intereses, porque se retrasaría la labor, o no dárselo y perder totalmente las cosechas. De todas maneras el conflicto es serio y no ha faltado quien ha optado como mal menor por pagar el jornal a los indeseables, sin que trabajen, porque no saben ni los han querido nunca por lo mismo, estando en su casa tranquilamente, y de esta manera, como ya están «colocados» los vecinos, consienten en que vengan a trabajar los de otro lugar.

Este es el resultado práctico a que han conducido las disposiciones sobre colocación de obreros agrícolas, muy bien dictadas sobre el papel, pero que implican, por lo menos, desconocimiento de la vida rural, si no es un deliberado propósito de aparentar solucionar situaciones de paro forzoso con medidas que a todas luces sería justo y conveniente reformar.

No hay enemigos

Decididamente la República no cuenta con otros enemigos, aparte los inconscientes que estando a su lado y creyendo beneficiaria socavan su base, que los comunistas. Enemigos prácticos, reales, no ideológicos, solo son los comunistas que desde la calle, desde la prensa y desde la tribuna realizan toda clase de actos y pronuncian toda clase de frases hostiles. El resto de la opinión no es hostil por animosidad al régimen; puede quejarse de lo que se hace en la República, puede mostrarse descontento de la labor que sus hombres llevan a cabo, pero no la ataca, no quiere combatirla y espera, aunque intranquilo, que se cambien los modos y procedimientos actuales para que se gobierne verdaderamente en orden y en justicia con el respeto a los derechos de todo ciudadano.

Nos sugiere esta consideración el último supuesto complot descubierto por la Dirección de Seguridad, número X en los que desde la implantación de la República vienen conociéndose. En ninguno de ellos se ha pasado de la suposición. Creíase copar una nube negra y peligrosísima y al solo contacto de los papeles judiciales se desvanecía en humo.

No tiene enemigos la República, aunque se haya encarcelado a March y aunque el Sr. Lerroux quisiera hacer creer a la Cámara que la voz rebelde se había oído en su seno. Todo lo que hoy se cañifica de peligroso para el régimen podríamos asegurar que es por el contrario lo que más le favorecería. Esas voces que se filian de enemigos son precisamente las más leales, las que con más fidelidad advierten a los gobernantes la ruta equivocada, el peligro próximo, la cercanía del abismo en que podemos caer de no enmendar la orientación que se sigue.

Plensen sobre esto serenamente los gobernantes; no extremen las suspicacias y se convencerán, si obran de buena fe como creemos, de que más aciertos conseguirán en bien de todos escuchando esas voces sinceras, que empeñándose en descubrir en ellas y quienes las emiten fantásticos y terribles enemigos que al fin solo existen en una imaginación ausente de la realidad única que es el descontento por unos procedimientos que no son republicanos ni se lo parecen.

bierto y que ha motivado la detención del barón de Moray. Varios agentes han salido en distintas direcciones con instrucciones.

¿De qué se trata?

SAN SEBASTIAN.—El gobernador general de las Vascongadas celebró una entrevista con el de Guipúzcoa.

Después dijo a los periodistas que había realizado determinadas gestiones en Eibar, pero que guardaba reserva sobre las mismas.

ACOTACIONES

En el Registro civil de Medina del Campo ha sido inscrito un niño con el nombre de Trotski.

Ya tenemos en España un Trotski! Lo malo es que habrá que esperar a que crezca para hacerle algo.

Parece ser que el Ayuntamiento madrileño va a organizar un servicio de ahorro fúnebre, por el cual cada ciudadano podrá ir pagando en vida el lugar que quiera ocupar después de muerto. A esto le llama «La Voz» morirte a plazos. Delicioso. ¡Que buena idea la del Ayuntamiento para organizar la alegría republicana!

Es que además «La Voz» está siempre llena de buenas impresiones. En otro epigrafe dice:

«El mundo se tambalea». Pues, ¡agarrarse que viene curva!

«Granada.—En la iglesia de las Angustias fueron bautizados por el párroco, dos hijos de un sefardita acudiendo a la ceremonia numeroso gentío».

Nosotros sefarditizando y los sefarditas cavernicizando.

¡A que estamos perdiendo el tiempo, D. Erasmo!

El Gobierno se propone hacer una emisión de sellos «Cardenal Mercier» con la efigie del célebre purpurado, cuyo importe de

De la industria nacional

Como el día de hoy es de relativa calma política, voy a aprovecharlo para escribir algo acerca de las construcciones navales en España durante el año 1931 y más especialmente de la Sociedad que las tiene por objeto—la Española de Construcción Naval—sirviéndome al efecto de datos que se consiguen en la Memoria leída en la Junta general de accionistas de 27 del próximo pasado mes de mayo y de otros menos conocidos que constan en publicaciones autorizadas.

Creo que nosotros debemos mirar con simpatía a las entidades propulsoras de la riqueza nacional y en tal concepto ligadas al interés público, porque la vida y desenvolvimiento de ellas influye poderosamente en la vida y en el desenvolvimiento de la nación.

Por desgracia, y como vamos a ver seguidamente con la reproducción de esos datos ya difundidos, los horizontes de la industria nacional, en cuanto a las construcciones navales, son menos dilatados y luminosos que otros años.

Se han hecho, en verdad, entregas al Estado y entidades particulares de destructores como el «Churrucá» y «Alcalá Galiano» y de motonaves de 17.000 toneladas y rápido andar como «Cabo San Agustín» y «Cabo Santo Tomé». Ha recibido la Campa un buque anque de petróleo de 8.000 toneladas que lleva el nombre de «Campomanes»; el Ministerio de la Guerra tres baterías antiaéreas que son parte de las contratadas; ocho equipos completos de cañones de costa con sus proyectiles y el resto del material de campaña que faltaba por entregar.

Es asimismo cierto que la Compañía de los Ferrocarriles del Norte ha recibido en el período de tiempo de que hablamos una locomotora eléctrica de gran velocidad, después de pruebas demostrativas de las excelencias de la construcción, que honra los talleres de Reinosa, y diversas Compañías ferroviarias catorce locomotoras de vapor y un buen número de coches y vagones encargados; se han hecho en los diques de Matagorda, Ferrol y Nervión reparaciones y carenas numerosas; en Reinosa piezas fundidas y forjadas para varias unidades constructoras de buques y material de ferrocarriles y en los talleres del Nervión se dió la última mano constructora a treinta y cuatro autobuses, autocares y camiones, marca Naval Somnia, primeros que en su totalidad, incluso motores, han sido fabricados en España, prestando, según las entidades que los han adquirido, muy buen servicio.

Además de esas obras entregadas tiene en curso la Sociedad Española de Construcción Naval las siguientes: en el Ferrol, lanzados los cruceros «Canarias» y «Baleares» continúan las obras a flote en los mismos y en la Carraca la de su artillería; en Cartagena prosigue la ejecución de los últimos destructores ordenados; en Bilbao, sofo se trabaja en los motores Diesel para los buques petroleros; Reinosa está terminando ocho cañones de costa y labora en la construcción de siete baterías de cañones contra aeronaves; Nervión en la ejecución de material ferroviario principalmente en once coches automotores para la línea electrificada de Bilbao a Portugalete; dedicando también su actividad a la construcción de camiones y autobuses cuyas piezas más importantes se elaboran en Reinosa.

Para atender habilitaciones realizadas y contar con el capital de trabajo que requieren las obras actuales y posibles emitió la S. E. de C. N. 120.000 obligaciones de 500 pesetas nominales, de las cuales su Consejo acordó colocar solamente 20.000 que fueron ofrecidas al mercado mediante suscripción pública.

A las obras de carácter social ha atendido durante el pasado año la S. E. de C. N. con la cantidad de

379.725'07 pesetas; ha implantado un subsidio consistente en cantidad módica mensual por cada hijo menor de 14 años que varía según que el empleado y el obrero lleven menos o más de tres años de servicio; concertó el seguro de Maternidad de sus obreras en el Instituto Nacional de Previsión, habiendo invertido en estos conceptos de trabajo y en retiros obreros pesetas 1.363.630'14. Este año ha propuesto al Consejo a los accionistas otorgar un donativo de 150.000 a la Asociación Benéfica y de Previsión de los Empleados de la Sociedad.

No obstante estas cifras y datos satisfactorios, como dejamos dicho antes, los horizontes de esta industria son en el actual menos amplios y luminosos que los de otros años. Nos fundamos en la falta de nuevas órdenes que ha obligado a la Sociedad a la adopción de medidas de provisión que tienen dolorosamente que traducirse en despídidos de empleados y obreros.

A nuestro juicio, la política presupuestaria del Gobierno en este particular no ha sido acertada, ya que, a parte del problema social que había de agravarse con el aumento de parados, no debió dejarse de tener en cuenta que España ha menester siempre de una Marina de guerra eficiente y de una flota mercante numerosa, porque, no teniendo quedadas en desamparo los más sagrados y respetables intereses nacionales. Es de creer que esa política se rectificará en los presupuestos sucesivos. Y así puede deducirse de las palabras que pronunció el Sr. Alcalá Zamora cuando visitó los Astilleros de Cartagena y de las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno y por los ministros de Obras Públicas y de Marina declarando éste, además, en ocasión reciente su propósito de rebañar, digámoslo así, el presupuesto en sus diversos capítulos, para ver si puede hacerse cargo de nuevas obras. Por su parte, también es de creer, dada su reconocida solvencia técnica, que la S. E. de N. C. obtendrá algunos de los pedidos que ofrece el mercado internacional.

Por lo demás, el crédito que tiene tan bien ganado esta entidad ha crecido, si cabe, en estos últimos años al observarse cómo su Dirección y su Consejo inteligentísimos, previendo las dificultades, dilataron los horizontes de las actividades del sus talleres, con gran honor para la industria nacional y en beneficio de los accionistas, los cuales siguen recibiendo un remunerador interés por el capital empleado.

Miguel Peñafior

Bibliografía

El culto ingeniero D. César Sáenz Muñoz, de Madrid, ha publicado un folleto con el texto de la Conferencia por él pronunciada en el Ateneo de Madrid el día 15 de diciembre del pasado año.

Estudia el autor los problemas fundamentales de la agricultura releccionándolos con la reforma agraria. Pide Justicia y Caridad sin atropellos ni desmanes para nadie, y que exista siempre armonía entre patronos y obreros. Continúa el Sr. Sáenz demostrando cómo la reforma agraria tal y como se concluyó primeramente, equivaldría a la ruina familiar por la desvalorización. Estudia la cuestión bajo sus aspectos financiero y económico, demuestra como aumentarían los obreros parados y finaliza con un llamamiento a la conciencia ciudadana para salvar a España.

El folleto se expende en las principales librerías y es de gran utilidad para cuantos de la tierra viven.

¡APROVECHE LA CRISIS OBRERA!

Se ahorrará un 30 por 100 en el tapizado de sus muebles.

MARCIAL, Estrada, 13, bajo.

Las obras de Mella

Sus discursos parlamentarios

José María Pemán el grandilocuente orador, honra de Cádiz, gloria de España, digno sucesor de los grandes hablistas, ha puesto en su prólogo al volumen noveno de las obras de Mella, los siguientes párrafos:

«El Señor puso en su espíritu (en el de Mella) el fuego sagrado. Y él supo ser fiel al don del Señor. No proscribió su privilegio, no arrastró su manto de seda por ningún fango de claudicación. Supo estar siempre en su sitio; un poco al margen de la vida, viéndola pasar con la diestra en alto temblorosa de profecías y de admoniciones. Actuó siempre de límite, de freno y de advertencia. Su palabra fué recuerdo, vaticinio, canto y sueño. Lo que tenía que ser.»

Pemán ha estudiado bien al insigne tribuno tradicionalista, y es un acierto cuanto dice de él en las palabras transcritas y en todo el prólogo escrito para el volumen noveno.

En éste aparecen los discursos que Mella pronunció en el Congreso sobre la cuestión dinástica, que ahora, afortunadamente para los católicos españoles, ha dejado de ser, pues las dos ramas de la Casa de Borbón, según se asegura, han refundido sus derechos para preparar las luchas futuras.

El discurso a que nos referimos servirá como de dato precioso para la historia contemporánea.

También aparecen en este volumen las magníficas oraciones que se oyeron con asombro de todos los diputados acerca de la ley de jurisdicciones, de un proyecto de ley de imprenta y reformas militares, en la que demostró su excepcional competencia.

Al azar tomamos el siguiente trozo de una de las piezas oratorias del gran tradicionalista, que pronunció en noviembre de 1915 cuando estaba en todo su apogeo la gran guerra Decía así:

«Es preciso, es necesario, que todos admitáis que la guerra europea no existe en otro planeta, ni siquiera en otro continente; que está muy cerca de nosotros y que de esa hoguera, que abraza a Europa, saltan continuamente chispas que pasan como meteoros sangrientos por todos los horizontes y prenden fuego en las naciones neutrales; que es preciso observar cómo los cañones van rompiendo y arrollando las fronteras, y cómo en el suelo de los pueblos más ilustres se están abriendo zanjas inmensas, que parecen cráteres y que son tumbas en donde caen millones de hombres y bajo nubes de metralla, que parecen diluvios que ocultan el cielo. Es preciso que veamos como se van reduciendo riquezas y pueblos a pavesas que arrastran los negros vientos en largos torbellinos semejantes a fantasmas fúnebres que anuncian días apocalípticos.

Es necesario que veamos que, en estos momentos supremos, todos los pueblos se levantan de sus asientos históricos, y que los peces y las aves tienen miedo a ese ministro de los hombres que se llama la muerte, que surge de las olas y que baja de las nubes.

Y ahora, en este instante soberanamente crítico, el más pavoroso que recuerda la Historia, todos los ojos anhelantes se fijan en ese biazancio, que, desde que se partió el Imperio Romano hasta que cayó en el siglo XV, pareció la puerta providencial llamada a que penetren por ella todas las edades nuevas en la historia.

Y cuando el ánimo aterrado contempla entonces los escambros humeantes, ríos de sangre, riquezas deshechas, pueblos que van a la miseria y a la muerte, sobre todos estos escambros y sobre estas ruinas, ve algo que se levanta para confortar las almas y devolverles la esperanza, y que surge como una fuente divina, el tesoro de energías, de abnegaciones, de sacrificios, de virtudes que parecían olvidadas, de patriotismos que pare-

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA:

Muy Sr. mío: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer se da cuenta de los sucesos ocurridos en esta Villa.

Condenando como el que más los actos vaudálicos realizados, he de hacer constar que es completamente falso que en la constitución de la Comisión gestora hubiera escándalo alguno y me interesa hacerlo constar por ser miembro de la misma. Pretendían la presidencia dos señores que en las votaciones resultaron empatados, decidió la suerte y no hubo nada anormal sin que haya derecho a facilitar ciertas informaciones que de sobra sabemos a que atribuir.

En cuanto a los autores de la salvajada, los Tribunales están actuando y ellos dirán la última palabra.

Le agradeceré la publicación de esta carta, sin ampararme en la Ley, y fiado solo en su reconocida rectitud, por lo que le anticipa las gracias su atto. s. s. q. e. s. m.

Francisco Jiménez y Renedo
Fontiveros 17 VI 1932.

N. de la R.—Repetimos lo que hemos dicho tantas veces. Toda la información del periódico está tomada de datos oficiales.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 18, Sábado.—Santos Efrén, dc. dr.; Marco, Marcelliano, Ciríaco, Paula, virgen, Leoncio, Eterio, mrs.; Amando, ob. Marina, Isabel, vgs.; Calogero, cf.

La misa y oficio divino son del San Efrén con rito doble y color blanco.

CULTOS

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

S. I. Catedral. Continúan los cultos del mes de junio en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana misa a las ocho. Por la tarde, a las seis, los ejercicios del mes, con exposición de Su Divina Majestad.

Triduo al Sagrado Corazón

La Santa. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario y ejercicio propio con sermón a cargo del M. I. señor don Ramón Molina, canónigo de Toledo. Terminan los cultos con solemne reserva.

Tome usted el poderoso Antianémico y agradable reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

y logrará usted Vigor y Energía

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Sin sentido de la medida

En lo fundamental han quedado en pie los cargos, que no a título de acusador de nadie, sino de defensor del Sr. Calvo Sotelo, formuló en la sesión secreta y mantuvo en la de ayer el Sr. Gil Robles.

Pedida o aceptada por éste la idea de una Comisión especial que entendiera en el asunto, el Presidente del Consejo planteó la cuestión de confianza. Y el Sr. Lerroux se apresuro a decir que la votaría, no sólo por tenerla en todos los Ministros, sino porque con el debate se había querido herir al régimen y por encima de todo está el interés de la patria.

De modo que la salud de la República y el interés de la patria corren riesgo cuando no se declara que en determinado asunto, el Ministro tal o el Ministro cual, han procedido con estricta sujeción a las leyes vigentes en la materia.

No he tratado nunca al Sr. Prieto, pero creo conocerle lo preciso para afirmar que no le habrá sido grata y que en su fuero interno no hallará acertada ni plausible la intervención del «caudillo» de los radicales.

El cual caudillo parece que ha querido como salvar a los señores Prieto y Carner, no por la escrupulosidad legal con que procedieran en el asunto de los tabacos, sino por el tremendo peligro que correrían la República y la patria no declarándola en una votación en la que actuaron de jueces, con sus votos, los propios defensores. Es decir, que si no mediase tan tremendo peligro para las instituciones políticas y para la patria, posiblemente sería distinta la opinión de D. Alejandro Lerroux.

Si esta «habilidad» del jefe de los radicales responde al propósito que tan insistentemente persigue de ganar la benevolencia de los socialistas, nos parece que se equivoca. Los socialistas en general y el señor Prieto en particular no habrían de agradecerle semejante protección. Cree el último, de seguro, que su gestión en el asunto de que se trata es perfectamente defendible y quedó por él y por su sucesor en el Ministerio de Hacienda, bien defendida, y que no había que sacar para nada el cristal de la salud de la República y del interés de la patria, como si se quisiera, con estas su premas apelaciones, cubrir errores, negligencias y quebrantamientos legales, de fondo y de forma, en el orden administrativo.

Se explica y aún se justifica que desde el banco azul se proclamara la solidaridad de todo el Gobierno con sus compañeros que, como Ministros de Hacienda, intervinieron en el asunto de los tabacos; lo que no tiene explicación ni justificación, siendo, por el contrario un gran desacierto, es que el Sr. Lerroux y el Sr. Azaña declararan que con el voto pedido a la mayoría se ventilaba la vida de la República y casi la de España.

Ese fué un enormísimo error. Demostrado, no ya el de uno o dos ministros, pero aún en la hipótesis de que se evidenciara alguna vez la comisión de un delito, ningún daño granjearía la República reconociéndolo y sancionándolo, antes bien, con el acto de justicia ganaría

en el concepto de todos; y por el contrario, dijeran lo que dijeran los votos de un jurado recusable, la República perdería si de algún modo se instituyera en encubridora de delincuentes.

Al Sr. Azaña y al Sr. Lerroux les va faltando el sentido de la medida, y quienes carecen de él están muy expuestos a un grave tropiezo y a una caída estrepitosa.

PATRICIO

Crónicas veraniegas

La primera verbena

—¿Adios Felipe? ¿Cuándo has venido?

—Anteanoche he llegado con mi familia para pasar el verano, como todos los años, si es que a esto se le puede llamar verano.

—¿Te has examinado?

—Sí, pero estas vacaciones tengo que estudiar, porque había un catejdrático el de Derecho político que me ha tomado fila, y me ha dejado para septiembre.

—¿Qué te preguntó?

—Pues, la ley electoral, y le dije que no la había hasta tanto no la aprueben los señores que tienen que hacerlo en una cosa que parece el parque del Retiro.

—¿Pero hombre! ¿Cómo se te ocurrió faltar así el respeto?

—Porque ambos sitios tienen dos leones a la puerta.

—¿Estuviste anoche en la verbena de «La Peña»?

—Sí chico, y por cierto que estaba archiisupendísima. El parque como siempre hecho una verdadera delicia bien presentado, adornado naturalmente con plantas y flores, la «Orquestina Avila» que cosechó un triunfo más, y las niñas cada vez más bonitas y más simpáticas. Había una vestida de blanco rubia y con ojos azules, que a un amigo mío teniente retirado le trajo mochaes toda la noche, y la dijo que por ella era capaz de pedir el reingreso y ser destinado a la mancharía pongo por lugar beligerantes.

—¿Y en aquella otra del vestido rojo que estaba junto al escenario te fijaste?

—Una «burrada» de mujer, y que estaba bien de verdad, pero no olvidas otra que paseaba vestida con abrigo claro, y la otra, y la otra, y todas, porque no hay que decir de ésta ni de la otra, ni la de aquí ni la de allí, todas estaban pero que muy guapas, por cierto que la Junta directiva merece un aplauso por haber aumentado el alumbrado cuya mejora se dejaba sentir fuertemente en algunos sitios del parque.

—¿Tú les aplaudes y yo voy a censurarles por otra cosa; la verbena de anoche estuvo muy bien pero hubiese sido preferible celebrarla de 10 en adelante, la temperatura es agradable y con ello nos hubiésemos evitado que la pista estuviese cubierta de chiquillos que a mí me dieron un pisotón cuando ballaba que me pareció que el firmamento se venía al suelo.

—Sí, está bien lo que tú dices, pero ya lo harán más adelante, porque aún es demasiado temprano para salir después de cenar.

—Bien, Felipe, pues ya sabes este año continuaremos nuestras excursiones, pero sin olvidar que tienes que estudiar para que no trates al profesor de una cosa que no sabemos si lo es hasta que no se demuestre lo contrario.

—Adios Antonio, ya hablaremos de esto y de las excursiones que hemos de hacer pues habrá tiempo para todo.

Por la indiscreción
El Fantasma del Recreo

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Sociedad de Anuncios

Avila-Madrid gran taller de fumistería y soldadura autógena. Reparaciones de radiadores, capóts, faros, aletas. Especialidad en soldadura de aluminio, garantía. Precios módicos.

Julián Rofso

Carretera de Madrid, núm. 2 (Frente al Humilladero).

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones
Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,

D. Fermín López Porres

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «C Colón», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 23 de junio, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «J. S. Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Cua-cua, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo.

Próxima salida el 25 de julio.

Servicio tipo Gran Hotel-T. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 6. Barcelona

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a planes una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 160 a 330 páginas.

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales a 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Le enviaremos firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 130.-MADRID

D.

de profesión domiciliado en provincia de calle número desea recibir 12 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18 meses mensuales a 12 pesetas.

FIRMA

En sus compras haga usted referencia a EL DIARIO DE AVILA



Eugenio Iribarrena Barcelona

Obras publicadas en esta colección

«Roca Perrina», por Alice Fujo.....

«Amor es vida», por M. Alanic.....

«La Profesora de Piano», por Florence O'Noll.....

«El mal paso», por Jacques des Gachons.....

«Kitty», por K. Tynan.....

«La Marquesita», por Dourliac.....

«Un cuento azul», por Henri Ardel.....

«Ninón», por Guy Wirtz.....

«Silencio heroico», por Jean de la Bréte.....

«Amada en el dolor», por René Star.....

«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac.....

«La doble farsa», por G. de Wally.....

«El juramento de Lucia», por G. de Wally.....

«Todo llega», por Henri Ardel.....

«El misterio del Torreón», por De Buxy.....

«Las nueve hijas del coronel» por D'Abiancourt et Du Tartre.

«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon.....

«Dicha ignorada», por Mary Fleran.....

«Amores enemigos», por G. de Wally.....

«El rey que tuvo un solo amor», por J. Laguna.....

«Doris», por Curtis York.....

«Paulina», por G. de Wally.....

Y otras muchas en preparación

Tomos en 8°, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'00 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial, de 1.º de junio a 30 de septiembre

Verdadero Sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al periodo del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda.

Existen también en el Hotel Antiguo del Establecimiento Balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Moto-nave Reina del Pacifico, 26 de junio.
Vapor Orcoma, 7 de agosto.

Moto-nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre.

Vapor Orduña, 9 de octubre.

Moto-nave Reina del Pacifico, 13 de noviembre.

Vapor Orcoma, 18 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

NUEVO INVENTO

PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se tiña V. el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tiñe, le regenera, no contiene ni un sólo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

De venta en TOLEDO: Tomás Sierra, Comercio, 7, 9 y 11, y Julio González, Cadenas, 1 y 3.

PRECIO: SEIS PESETAS

Agente general: F. MACHERO. - Madrid. Apartado 12.025

Venta en AVILA: Droguería de LOBO. Reyes Católicos, 25.

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Balneario de Liérganes (Santander)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMON.

GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA

EN EL MEJOR SITIO DE MADRID, SAN BERNARDO, 17 (al lado de la Gran Vía)

SE TRASPASA

Buen local para exposición y tienda con sótano

Informes: COMERCIAL MADRID S. A.

Plaza Duque de Alba, 2.-MADRID

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. - C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante. (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. - Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. - C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,50 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. - Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.



ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETENE A TODOS.

600 PAGINAS-21 ARTICULOS-1.000 GRABADOS-VARIOS MAPAS-2.000.000 DE LETRAS.

Seva participación gratuita en el sorteo 1932 de la Lotería Nacional de Madrid de 1931.

Reparto 1.000 bonos libranos de regalo, cada uno por 100 pesetas, y de derecho a participar en bonificaciones. Sólo por pagar.

2,501 en ración, 131 en cartón, 101 en postal.

PRECIO EN LAS BUREAS

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

en correspondencia con EL DIARIO DE AVILA, Plaza de San Juan, 10, Apartado 12, 025, teléfono 12.025, más 0,25 por envío, en giro postal o contra reembolso, más 0,25 por cada 100 pesetas de valor.

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera San Jerónimo, 3, principal

MADRID

Publicidad en todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Comerciantes e industriales si queréis vender bien vuestros anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Almacenes Arturo González

MERCERIA Y PAQUETERIA

Últimas novedades en artículos de punto. Especialidad en medias de seda, VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

El día en Avila

Del Gobierno civil

Elección de vocales patronos del jurado mixto de construcción

En el Gobierno civil se nos ha facilitado la siguiente nota: Habíéndose acordado por órdenes del Ministerio de Trabajo y Previsión de fecha 19 de Enero y 3 de Marzo del corriente año, la renovación y nueva constitución del jurado mixto de Industrias de la construcción de Avila y transcurrido el plazo de 20 días para que puedan solicitar su inscripción en el Censo electoral social de dicho Ministerio las asociaciones patronales correspondientes sin que lo haya verificado ninguna.

Por la presente se convoca a los patronos del ramo de construcción para que por medio de la elección directa y según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Jurados mixtos de 27 de Noviembre último elijan cinco vocales efectivos y cinco suplentes de su representación cuya elección se verificará en el Gobierno civil el día 1 de Julio próximo de las 11 a las catorce horas y de las 16 a las 18 debiendo acreditar los patronos electores mediante la cédula de vecindad o cualquier otro documento justificativo, pudiendo cada elector votar un número igual al de vocales que han de elegirse.

SE VENDE un solar, bajada San Roque a Don Alonso. Razón: Carretera de Santo Tomás, 18.

Por la Guardia civil han sido denunciados los vecinos de Arévalo Doroteo Sáez y Feliciano Hernández por cometer infracciones a la ley penal de montes.

«OXIGENANTE DE CARBONES»

Pídalo en su tienda o droguería o en otro caso diríjase al Proveedor en Avila y provincia, CESAREO PALACIOS, Afueras Puente, Teléfono 114, o Teléfono 271, Tienda «La Blanquita», Zurraquín, 10.

Por olvido involuntario dejamos de consignar entre las señoritas que sirvieron la comida a los pobres el pasado día 13, a la señorita María Cruz de Miguel, tesorera de la Juventud Antoniana. Conste así.

Gran Sastrería de ENRIQUE JIMENEZ VAQUERO Sucesor de Herrera

Imenso surtido en trajes novedad para la temporada Trajes de etiqueta. Togas de Abogados Garantizados todos los trabajos Sección Especial: Trajes con dos pantalones, desde 23 duros.—Vean la clase

En la clínica de la Cruz Roja fué curado Fernando Torres de heridas en la cara ocasionadas al caerse.

La calefacción deja de ser cara con el uso del «OXIGENANTE DE CARBONES»

La Brigada sanitaria salió ayer para el pueblo de Gavilanes con el fin de trasladar un enfermo al Hospital.

El concurso de pesca en el Alberche

Existe gran animación para el concurso de pesca que se celebrará el próximo domingo en los Salto del Alberche.

Se han hecho numerosas inscripciones y se tienen noticias de que acudirán al concurso numerosas personas tanto de Madrid como de Avila y pueblos limítrofes al pantano.

La comisión organizadora nos ruega la publicación del siguiente aviso a los concursantes:

«Con el fin de evitar el retraso que ocasionaría un sorteo de puestos fijos y la molestia que a los señores concursantes originaría la permanencia en ellos durante todo el concurso, sin libertad para desplazarse, se pone en conocimiento de los mismos que los límites de la margen de embalse donde han de pescar estará señalado con dos banderas, dentro de referido espacio tendrán libertad para elegir sitio, sin otras limitaciones que el mutuo respeto de distancias para no ocasionarse molestias entre sí».

En el escaparate de los almacenes Vega se encuentran expuestos los premios del concurso.

El «Oxigenante de Carbones»

mejora la combustión del carbón en virtud de reacciones químicas, dándole el oxígeno necesario y logrando más rendimiento

En el pueblo de Villanueva de Gómez ha sido detenido el que fué secretario del Ayuntamiento de Gotarrendura Luis Blázquez quien en el año de 1929 desapareció de dicho pueblo, acusándosele de estafa al Banco de Avila cuyas sumas ascienden a más de treinta mil pesetas.

El detenido ha sido conducido por la Guardia civil y recluso a esta prisión provincial donde ha quedado a disposición del señor juez de Instrucción de esta ciudad.

SE VENDE chicharro para perros. Carretera Nueva, 26. Taberna de Cirilo. Se sirve a domicilio.

SE VENDE la casa n.º 5 de la calle Estrada. Consta de entresuelo, principal y patios con dependencias. Todas las habitaciones soleadas y con ventilación directa. Razón en la misma.

UN MITIN

El próximo domingo a las once de la mañana se celebrará en el Teatro principal un mitin, en el que harán uso de la palabra los señores D. Francisco Baróns, D. Joaquín Pérez Madrigal, D. Antonio laén y el ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz.

A las dos de la tarde en el Hotel Vasco se celebrará un banquete.

FERNANDO TOME BUSTILLO

Médico de la Beneficencia Municipal. Rayos X aparato fijo y transportable a la cabecera del enfermo. Plaza de la Catedral 2

Arturo Canales

Entarimados del Norte, plano rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3

Ecós de sociedad

Neerológica

En Madrid ha fallecido, confortada con los Santos Sacramentos, la Excm. señora condesa del Villar, doña Rosalía Drake de la Cerda. La ilustre dama era en nuestra capital considerablemente respetada y querida. A ello la hacían justamente acreedora las dotes afectuosas y caritativas que en alto grado poseía y que sabía prodigar durante las largas temporadas veraniegas que acostumbraba a pasar entre nosotros.

Ejemplarmente virtuosa dedicaba gran parte de su vida a las obras piadosas y pertenecía a numerosas instituciones de esta índole a las que supo en no pocos casos dar considerable impulso. El vacío que su muerte deja ha de ser inasustiblemente notado por los necesitados que tantas veces encontraron socorro material y carifoso en la inagotable bondad de la señora condesa del Villar.

Llamos nuestro sentimiento al experimentado por todos los que lloran su muerte y le hacemos presente a sus desconsolados familiares.

Aniversarios

Se cumple el primer año del fallecimiento de la virtuosa señora doña Rosalía Fernández Sánchez y el cuarto de la muerte de la ilustrísima señora doña María de Villalonga y García de Paedén.

A las distinguidas familias de las finadas renovamos nuestro sentimiento.

Poseión

Hoy se ha posesionado de su cargo el nuevo juez de Instrucción de esta ciudad, D. Andrés Emo Leñán.

Al felicitar al Sr. Emo en su nuevo cargo, le deseamos grandes satisfacciones en su desempeño.

Mejorada

Ha experimentado alguna mejora en la enfermedad que padece la respetable señora doña Vicenta Sánchez, viuda de Gómez.

Vinjeros

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al ilustrado abogado y secretario del Juzgado de Instrucción de Garrovillas (Czceres), don Joaquín Carrillo, quien acompañado de su distinguida esposa se encuentra pasando unos días al lado de sus padres.

Las bases de trabajo en el campo en el partido de Piedrahita

Como dijimos días pasados en el Gobierno civil se reunieron los representantes de los pueblos del partido de Piedrahita para acordar las bases que han de regir en la próxima recolección aprobándose las siguientes:

Se fijaron las Zonas siguientes: Primera Zona o cerealista: comprende los pueblos de Narrillos del Alamo, Martínez, Carpio Medianero, Diego Alvaro, San Miguel de Serrezuela, Pascualcobo, Cabezas del Villar, Blascomillán, Mancera de Arriba, Herreros de Suso, Vito, Parral, Grandes, Solana, Mufico, Mirueña, San García de Ingelmos, Gallegos de Sobrinos, Hurtumpascual y Manjabálago.

Segunda Zona o Valle del Corneja, que comprende: Arevallillo, Zapardiel de la Cañada, Villar de Corneja, Valdemolinós, Santa María del Barrocal, Mirón, Collado del Mirón, San Bartolomé de Corneja, Malpartida de Corneja, Mesegar de Corneja, Becedillas, Bonilla de la Sierra, Tórtoles y Hoyoredondo.

Tercera o de la Sierra Alta a la que pertenecen: Vadillo de la Sierra, Villanueva del Campillo, Villatoro, Poveda, Amavida, Pradosegar, Muñotello, Mengamuñoz, Cepeda de la Mora, Gargantas del Villar, Navacepedilla, Casas de Puerto, Villafranca de la Sierra, San Miguel de Corneja, Navascurial, Piedrahita, Santiago del Collado, San Martín de la Vega, Nayadijos, Hoyos del Espino, San Martín del Pimpollar, Herguileja, Hoyos de Miguel Muñoz, Navarredonda, Hoyos del Collado, Navacepeda de Tormes, San Bartolomé de Tormes, Navalperal de Tormes, Zapardiel de la Rivera y Horcajo de la Rivera.

Acordándose a continuación para cada una de las zonas las siguientes bases:

Primera Zona o cerealista

A) La jornada de trabajo será de diez horas útiles, haciendo uso de las que sobre las ocho autoriza la Ley, y entendiéndose para su cómputo que deberán contarse desde que el obrero entre en las tierras hasta que salga de ellas, deduciendo el tiempo de las comidas y siestas o descanso, pero sin tener en cuenta los cigarrillos de costumbre.

B) Se señala un jornal de once pesetas para los segadores y atadores de a cuatro, calculando a la hoz un rendimiento medio de 27-50 áreas, lo cual eleva a 16 pesetas el precio de la obra de 40 áreas, corriente en la región. Y como más fácil o menos exento de complicaciones, el cómputo total de jornales se hará al final de la siega por el

total de obradas al precio asignado, bien entendido que el obrero puede percibir anticipos a cuenta de los jornales devengados.

Los atadores que aten a menos de cuatro percibirán una remuneración proporcional a prorrata al anterior. La caballería que cada cuadrilla suele llevar consigo, si no la tuviera los propios segadores, la pondrá por su cuenta el patrono.

Los cargadores y trilliques se ajustarán conforme al uso y costumbre del lugar pero quedando prohibido el empleo de los menores de 14 años, salvo los que fuesen hijos de viuda o de impedidos físicamente, que podrán ser contratados a los 12 años para las operaciones de trilla.

C) Los obreros deberán ser contratados sin tener en cuenta su condición de asociados o no a las sociedades obreras, sancionándose toda preferencia en este sentido.

D) Se prohíbe el empleo de máquinas para segar cereales, permitiéndose las limpiadoras.

E) Se declara la imprescindible necesidad de que todos los obreros de la localidad para poder contratar forasteros, estén colocados.

F) Asimismo se prescribe la más escrupulosa observancia de cuanto establece la Ley del contrato de trabajo.

G) Todas estas bases se entienden el seco y para el caso de tener obreros mantenidos se estará (a este respecto de la manutención) a los usos de la localidad y a lo que de mutuo acuerdo convengan patronos y obreros

Segunda Zona o Valle del Corneja

A) Serán de aplicación en esta Zona, todas las bases convenidas en la anterior con la única excepción de que debido al mayor rendimiento de trabajo—33 áreas en la jornada de 10 horas—para un jornal sensiblemente igual del obrero, el precio de la obrada, por el que se ha de hacer el cómputo de jornales, resulta a 12'25 pesetas.

Tercera Zona o de la Sierra Alta

A) Por las especiales y numerosas variedades de cultivo que existen en esta zona, se reconoce la conveniencia de que por patronos y obreros se convengan los pactos locales más en armonía con las condiciones de cada término, pero debiéndose sujetar a las normas que a continuación se establecen:

1.ª La Jornada será de 8 horas útiles, estando incluidos los cigarrillos de costumbre.

2.ª Se abonarán las horas extraordinarias con arreglo a lo prevenido en la Ley.

3.ª Los obreros serán colocados por orden de preferencia, primero los de la localidad, segundo los de los pueblos más próximos, tercero los del resto de la provincia y por último, y a falta de los anteriores, los del lugar que convenga a los patronos.

4.ª La remuneración se hará por jornal y su abono se hará en la forma de costumbre en cada localidad.

5.ª En el caso de que no existan obreros parados y aptos para la siega, en la zona que abarca este pacto, se permite el libre uso de las máquinas para la siega de hierba por sus propietarios, tolerándose únicamente el alquiler o prestación en los casos en que sea de urgencia efectuar operaciones de siega y previa la conformidad de la Comisión arbitral.

Con caracter general, para las tres zonas, se establecen las siguientes bases:

1.ª Se respeta el descanso dominical, salvo casos de urgencia que serán apreciados por el patrono y sus obreros, decidiéndose la divergencia de apreciación en este sentido por la Comisión arbitral de cada pueblo,

ULTIMA HORA

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Nombramiento

MADRID, 17, 4,30 tarde.—El ministro de Justicia ha firmado numerosos decretos nombrando magistrados y jueces en varias poblaciones de España, entre ellos diez jueces para Madrid y seis para Barcelona. En los nombramientos de Magistrados figuran el de D. Ramón Lafarga y Créspe para Presidente de la Audiencia de Avila y el de D. Aurelio Ariacho Navarrete para magistrado de la misma.

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró Consejo de ministros. En la nota oficiosa se da cuenta entre otros de los siguientes asuntos.

Decreto regulando la percepción de dietas a los encargados de inventariar los bienes de la disuelta Compañía de Jesús. Proyecto de Justicia relativo a la elección de Presidente del Supremo.

Decreto de Gobernación admitiendo la dimisión presentada por el Director de Telégrafos, Sr. Fernández Barroso. Otro admitiendo la dimisión del gobernador de Toledo Sr. Asensi y Maestre y nombrando para sustituirle a D. Juan Serrano Nuñez.

Sobre el supuesto complot

Con motivo del descubrimiento del supuesto complot monárquico hoy ha prestado declaración en la Dirección general de Seguridad el exdiputado D. Jaime Chicharro, a quien según nuestras noticias se le atribuyen determinadas relaciones con el barón de Mora y con el impresor Sr. Cola.

La declaración ha sido bastante extensa y el Sr. Chicharro ha manifestado rotundamente que no conoce ni de vista al barón de Mora y con respecto al Sr. Cola hacía mucho tiempo no le veía hasta hace dos días que dicho señor se presentó en su casa para pedirle una recomendación que le entregó inmediatamente y sin ningún inconveniente.

Preguntado el Sr. Chicharro si se dedicaba a hacer propaganda monárquica respondió que está afiliado al partido tradicionalista y que siempre ha procurado realizar campaña proselitista en pro de su partido. Terminada la declaración el Sr. Chicharro regresó a su domicilio.

Al recibir momentos después el director de Seguridad a los periodistas les manifestó que no tenía ninguna nueva noticia que comunicarse del complot y que aún no podía juzgar respecto a su importancia.

Uno de los redactores de «Prensa Asociada» ha tenido ocasión de conversar con el exdiputado tradicionalista Sr. Chicharro quien le ha manifestado que no cree de ninguna manera en la existencia de complot monárquico alguno.

El procesamiento del Señor March

Esta mañana estuvieron en la Cárcel modelo los componentes de la Subcomisión de Responsabilidades, señores Rodríguez Piñero y Serrano Batanero para comunicar al Sr. March el auto de procesamiento. A continuación le tomaron declaración y terminadas éstas diligencias le levantaron la incomunicación.

El Sr. Serrano Batanero ha manifestado que por ahora no se tomará ninguna nueva determinación pero que no obstante se reunirá la subcomisión hoy o mañana para estudiar las declaraciones prestadas por el Sr. March.

2.ª Ningún patrono podrá despedir a sus obreros sin causa justificada y del mismo modo tampoco ningún obrero podrá abandonar el trabajo sin razón que lo justifique.

3.ª Los contratos existentes en la actualidad con los pastores u otra clase de obreros, serán respetados, pero quedarán sujetos a revisión si alguna de las partes los denunciase.

Avila 17 de junio de 1932. -El gobernador civil; Pedro del Pozo Rodríguez.

Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

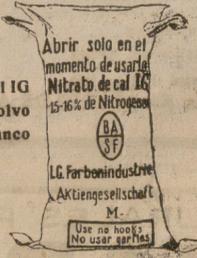
15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG

es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco



Para consultas técnicas y muestras gratuitas: CONSULTORIO AGRONÓMICO

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID